



10 ENE 2018

Oficio No. DG/4640/2017

Guadalajara, Jalisco, 20 de diciembre de 2017

RECIBIDO 14:09 UC

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida:  
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco  
Presente.

At'n: Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo  
Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación de SEPAF

Reciba un cordial saludo, a la vez me permito hacer referencia a los Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad, en su Capítulo V apartado 15, que a la letra dice: *En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales que motiven o justifiquen la ampliación del plazo establecido en el calendario de ejecución establecido en el convenio celebrado, la entidad federativa deberá solicitar por escrito a la UPCP, dentro de la vigencia del periodo otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución.*

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta su apoyo a fin de que se le requiera a la UPCP, una prórroga al 30 de mayo de 2018 para concluir con la aplicación de los recursos respecto al Proyecto de Adquisición de Unidades de Transporte Accesibles para las Personas con Discapacidad para su Traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), esto debido a que realizado el proceso de licitación de manera inmediata a la recepción del recurso, resultando ganadora empresa que importará los autobuses, a la par por tiempos de entrega, su adaptación en materia de accesibilidad por las características particulares para el cumplimiento del programa en favor de las personas con discapacidad, lo que implica que los autobuses se importen en el año 2018 y los comprobantes fiscales digitales por internet contengan los requisitos exigidos en materia fiscal, en específico a la aduanera, se solicita la ampliación del calendario de aplicación de los recursos.

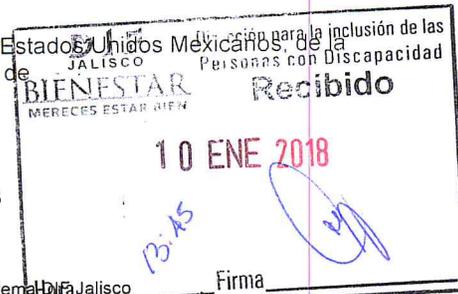
Se anexa como referente las bases de licitaciones en las que se establece la prórroga de entrega.

Agradezco su atención y apoyo, quedando a sus órdenes.

Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufo

Melanea Orozco  
Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas  
Directora General



- c.c.p. Lic. Blanca Ninfa Álvarez Ruíz.- Subdirectora General de Operación del Sistema DIF Jalisco
- c.c.p. L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez.- Subdirector General de Administración y Planeación del Sistema DIF Jalisco
- c.c.p. Lic. Miguel Orlando Turriza Cuevas.- Director General de Egresos de la Subsecretaría de Finanzas del Estado de Jalisco
- c.c.p. Mtra. Verónica del R. Díaz Escobar.- Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Sistema DIF Jalisco
- c.c.p. Archivo-Dirección General del Sistema DIF Jalisco

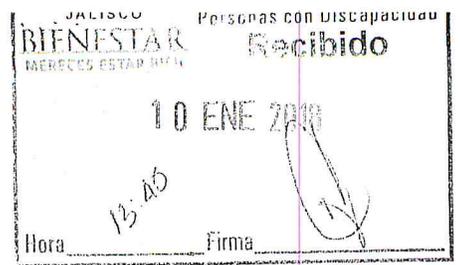
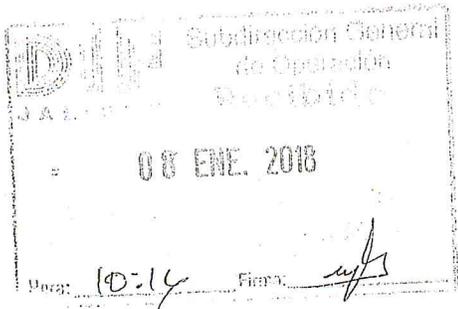
Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México  
• 01 (33) 3030 3800 • 01 800 3000 343  
sistemadif.jalisco.gob.mx



DIF JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS DIRECCIÓN GENERAL

10 ENE. 2018

RECIBIDO



Oficio No. DG/4640/2017  
Guadalajara, Jalisco, 20 de diciembre de 2017

**Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida**  
Secretario de Planeación, Administración y  
Finanzas del Estado de Jalisco  
Presente.

At'n: Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo  
Directora General de Programación,  
Presupuesto y Evaluación de SEPAF

Reciba un cordial saludo, a la vez me permito hacer referencia a los Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad, en su Capítulo V apartado 15, que a la letra dice: *En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales que motiven o justifiquen la ampliación del plazo establecido en el calendario de ejecución establecido en el convenio celebrado, la entidad federativa deberá solicitar por escrito a la UPCP, dentro de la vigencia del periodo otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución.*

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta su apoyo a fin de que se le requiera a la UPCP, una prórroga al 30 de mayo de 2018 para concluir con la aplicación de los recursos respecto al Proyecto de **Adquisición de Unidades de Transporte Accesibles para las Personas con Discapacidad para su Traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)**, esto debido a que realizado el proceso de licitación de manera inmediata a la recepción del recurso, resultando ganadora empresa que importará los autobuses, a la par por tiempos de entrega, su adaptación en materia de accesibilidad por las características particulares para el cumplimiento del programa en favor de las personas con discapacidad, lo que implica que los autobuses se importen en el año 2018 y los comprobantes fiscales digitales por internet contengan los requisitos exigidos en materia fiscal, en específico a la aduanera, se solicita la ampliación del calendario de aplicación de los recursos.

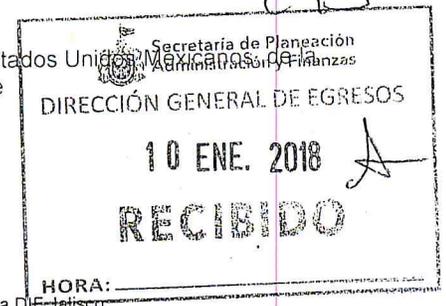
Se anexa como referente las bases de licitaciones en las que se establece la prórroga de entrega.

Agradezco su atención y apoyo, quedando a sus órdenes.

**Atentamente**

En cumplimiento de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo

*Melanea Orozco*  
**Lic. Melanea Leonor Orozco Llamas**  
Directora General



En copia: Blanca Ninfa Álvarez Ruiz.- Subdirectora General de Operación del Sistema DIF Jalisco  
c.c.p. L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez.- Subdirector General de Administración y Planeación del Sistema DIF Jalisco  
c.c.p. Lic. Miguel Orlando Turriza Cuevas.- Director General de Egresos de la Subsecretaría de Finanzas del Estado de Jalisco  
c.c.p. Mtra. Verónica del R. Díaz Escobar.- Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Sistema DIF Jalisco  
c.c.p. Archivo-Dirección General del Sistema DIF Jalisco



Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México  
• 01 (33) 3030 3800 • 01 800 3000 343  
sistemadif.jalisco.gob.mx



Oficio No. DG/4640/2017  
Guadalajara, Jalisco, 20 de diciembre de 2017

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida  
Secretario de Planeación, Administración y  
Finanzas del Estado de Jalisco  
Presente.

At'n: Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo  
Directora General de Programación,  
Presupuesto y Evaluación de SEPAF

Reciba un cordial saludo, a la vez me permito hacer referencia a los Lineamientos de Operación del Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad, en su Capítulo V apartado 15, que a la letra dice: *En caso de situaciones supervenientes, contingentes o excepcionales que motiven o justifiquen la ampliación del plazo establecido en el calendario de ejecución establecido en el convenio celebrado, la entidad federativa deberá solicitar por escrito a la UPCP, dentro de la vigencia del periodo otorgado para la aplicación de los recursos de cada obra, la autorización para modificar el calendario de ejecución.*

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta su apoyo a fin de que se le requiera a la UPCP, una prórroga al 30 de mayo de 2018 para concluir con la aplicación de los recursos respecto al Proyecto de **Adquisición de Unidades de Transporte Accesibles para las Personas con Discapacidad para su Traslado en la Ruta Alimentadora 1 del Sistema Integral del Tren (SITREN) en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)**, esto debido a que realizado el proceso de licitación de manera inmediata a la recepción del recurso, resultando ganadora empresa que importará los autobuses, a la par por tiempos de entrega, su adaptación en materia de accesibilidad por las características particulares para el cumplimiento del programa en favor de las personas con discapacidad, lo que implica que los autobuses se importen en el año 2018 y los comprobantes fiscales digitales por internet contengan los requisitos exigidos en materia fiscal, en específico a la aduanera, se solicita la ampliación del calendario de aplicación de los recursos.

Se anexa como referente las bases de licitaciones en las que se establece la prórroga de entrega.

Agradezco su atención y apoyo, quedando a sus órdenes.

Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas  
2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de  
Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo

20 DIC. 2017  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO  
HORA: RECIBIÓ

**Atentamente**

Atentamente  
Lic. Melahéa Leonor Orozco Llamas  
Directora General

Melane Orozco  
Lic. Melahéa Leonor Orozco Llamas  
Directora General

Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

20 DIC. 2017  
RECIBIDO  
ESPACHO DEL SECRETARIO

- c.c.p. Lic. Blanca Nidia Álvarez Ruiz.- Subdirectora General de Operación del Sistema DIF Jalisco
- c.c.p. L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez.- Subdirector General de Administración y Planeación del Sistema DIF Jalisco
- c.c.p. Lic. Miguel Orlando Turriza Cuevas.- Director General de Egresos de la Subsecretaría de Finanzas del Estado de Jalisco
- c.c.p. Mtra. Verónica del R. Díaz Escobar.- Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Sistema DIF Jalisco
- c.c.p. Archivo-Dirección General del Sistema DIF Jalisco

BIENESTAR  
PARA NUESTRAS FAMILIAS

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México  
• 01 (33) 3030 3800 • 01 800 3000 343  
sistemadif.jalisco.gob.mx